

Contribuyendo juntos para el desarrollo

INFORME DE AUDITORÍA
DGAI_DCPAyT N° 23/2025

**“AUDITORÍA DE SEGUIMINETO DE
PLANES DE MEJORA DE ANTIGUA DATA”**

ANEXO

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPAyT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPAyT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

APARTADO II. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

ANEXO II

CAPÍTULO I. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

14.EVALUACIÓN DE RIESGOS ASOCIADO AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DGAI_DCPAyT N° 23/2025.

14.1. INTRODUCCIÓN.

14.1.1. Como marco de referencia y a los efectos de estructurar lineamientos que orienten la gestión de los riesgos y las oportunidades detectadas a nivel institucional, se han considerado las siguientes normativas:

- Resolución DNIT N° 724/2023, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, y se dispone su Implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".
- Resolución Interna DNIT N° 235/2024 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".
- Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación", que en su Art. 14 dispone lo que copiado textualmente dice:

"Los decretos y demás reglamentos que afectan a la competencia, al funcionamiento o a los fines de la SET y la DNA, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo o la DNIT, según corresponda".

- Resolución DNIT N° 722/2023 "Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como Representante de la Alta Dirección, responsable de impulsar el diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP: 2015 y el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPaYT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPaYT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

“Art. 3°.- Transitoriamente, las documentaciones necesarias para el normal funcionamiento de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, que sean suscriptas por el Representante de la Dirección designado conforme al artículo 1° de la presente Resolución, conservarán sus formatos, versiones y revisiones según correspondan originariamente a la Dirección Nacional de Aduanas o a la Subsecretaría de Estado de Tributación, hasta tanto sean actualizados gradualmente por los nuevos formatos institucionales, conforme al avance del proceso de reestructuración organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

- Resolución N° 502/2023 “Por la cual adoptan las "Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1)" de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la DNA, bajo la norma de requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015 y la Norma Internacional ISO 9001:2015.”, marco normativo de referencia empleado para la elaboración de este Anexo.
- Resolución M.H. N° 215/2019 “Por la cual se aprueba la Política de Administración de Riesgos del Ministerio de Hacienda”.
- Resolución DMI N° 11/2022 «Por la cual se actualiza la “Guía de Administración de Riesgos y Definición de Controles Versión 4” del Ministerio de Hacienda y se deroga la Resolución DMI N°03/20».

«Art. 2° Es responsabilidad de cada directivo de las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda, aplicar la administración de riesgos y definición de controles conforme a lo requerido por la norma de requisitos mínimos y en atención a los criterios institucionales diseñados y aprobados, propiciando esta cultura en los funcionarios a su cargo, apoyando todas las acciones de mejora emprendidas y gestionando los recursos que sean necesarios».

14.2. ROL DE AUDITORÍA INTERNA.

14.2.1. Con base a las Normas de Auditoría Interna vigentes contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU) y las disposiciones mencionadas precedentemente, es importante resaltar que el rol fundamental de la Auditoría Interna, es proveer aseguramiento objetivo a la Administración u Organización, sobre la efectividad de las actividades del Proceso de Gestión de Riesgos para asegurar que los riesgos claves están siendo gestionados apropiadamente y que el Sistema de

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPayT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPayT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Control Interno opera efectivamente (la Auditoría motiva las decisiones gerenciales sobre riesgos, NO toma decisiones sobre la gestión de riesgo).

- 14.2.2.** Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 502/2023, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud al Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice:

“La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...”.

- 14.2.3.** Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución DNA N° 502/2023 de la actual Gerencia General de Aduanas dependiente de la DNIT, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud al Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice:

«La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...».

14.3. RESPONSABILIDAD DE DUEÑOS DEL PROCESO.

- 14.3.1.** El responsable del proceso tiene el compromiso de identificar, analizar y valorar los riesgos existentes; no obstante, con la finalidad de que la Institución mejore sus procesos y maximicen las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos de la Institución, esta Auditoría ha procedido al análisis de los riesgos teniendo como base los identificados en la etapa de la elaboración del PTA y las Observaciones confirmadas en la Etapa de Informe del presente examen.

14.4. LIMITACIONES.

- 14.4.1.** La presente evaluación no incluye una revisión integral de todos los posibles riesgos que podrían afectar el normal desempeño de las actividades y de los procesos de la dependencia auditada, por tanto, no se puede considerar como una exposición de

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPayT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPayT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

14.5. METODOLOGÍA APLICADA.

14.5.1. Para la evaluación de los Riesgos identificados en ocasión de la ejecución de la Auditoría, se tuvieron en cuenta los objetivos del proceso auditado y el impacto de las observaciones y debilidades de Control Interno derivados de la Auditoría, que pudieran dificultar o impedir el logro de dichos objetivos.

14.5.2. En tal sentido, se ha utilizado la siguiente matriz, la cual contiene escalas de valoraciones y rangos de interpretaciones:

Ilustración 1. Matriz de Evaluación y Respuesta al Riesgo.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
PROBABILIDAD	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS IMPACTO		
		15	30	60
ALTO	3	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante	Zona de Riesgo Importante
		10	20	40
MEDIO	2	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante
		5	10	20
BAJO	1	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPayT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPayT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración 2. Niveles de probabilidad, descripción.

PROBABILIDAD	DESCRIPCION	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente (más de una vez al mes)	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente (una vez al mes)	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente (menos de una vez al mes)	1

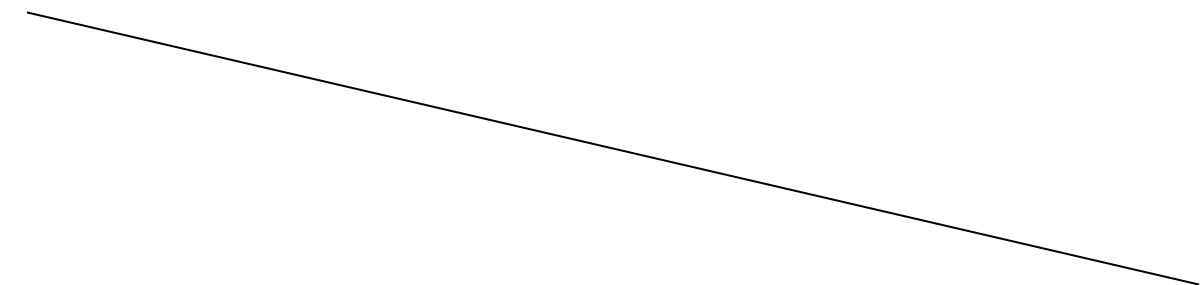
Ilustración 3. Niveles de impacto, descripción.

IMPACTO	DESCRIPCION	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	5

14.5.3. Sobre la base de lo identificado a prima facie en la etapa de Planificación Anual de Trabajo de la Auditoría Interna (PTA) y de las observaciones confirmadas tras el examen realizado, hemos procedido a la *identificación de los Riesgos, el agente generador, las causas y los efectos de los mismos, y a medir las probabilidades de ocurrencia e impacto, para estimar los resultados que pudieran determinar los niveles de riesgo* para la consecución de los objetivos del proceso auditado.

14.6. GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

14.6.1. En el marco de lo dispuesto, en la Resolución ex DNA N° 502/2023 y la Resolución DMI N° 11/2022, marcos de referencia empleados para este proceso conforme lo previsto en el Decreto N° 82/2023, se ha definido el tratamiento y la estrategia que se asumirá frente a los riesgos conforme al siguiente detalle:



Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPayT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPayT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración 4. Tratamiento y estrategia frente al riesgo.

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances.
ACEPTABLE	Se podrá sumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

14.6.2. Es importante tener en cuenta que el proceso de Análisis, Valoración y Evaluación de los Riesgos desarrollados en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades, en esencia, emplea los mismos parámetros para la probabilidad e impacto; más las acciones a seguir como resultado de la Evaluación no son las mismas.

14.6.3. Tomando en consideración el punto anterior, este aporte del Equipo Auditor empleará la descripción de “acciones” de la Ilustración anterior como estrategia para la “Gestión” de los riesgos evaluados.

14.7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.

14.7.1. RIESGOS ESTIMADOS EN LA ETAPA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL - PTA 2024.

14.7.1.1. En ocasión de la Programación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, se han estimado posibles riesgos que podrían afectar el proceso a ser auditado; en este caso, a la “Auditoría de Seguimiento - Evaluación de la Eficacia de acciones de mejora cumplidas y/o nivel de avance de Planes de Mejora de antigua data”, tomando como criterio, áreas no auditadas y situaciones actuales que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos vigentes de esos procesos.

14.7.1.2. Ilustramos en la Tabla siguiente los riesgos probables, que han servido de base para la programación de la Auditoría:

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPayT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPayT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración 5. Riesgos estimados de la Etapa de Planificación Anual (PTA 2025).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
Código	Área a Auditar	Riesgos	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultados	NIVELES DE RIESGO		
									ALTO	MEDIO	BAJO
R-10	Auditoría de Seguimiento - Evaluación de la Eficacia de acciones de mejora cumplidas y/o nivel de avance de Planes de Mejora de antigua data.	Falta de Compromiso	Personas / procesos internos	1- Debilidad en la gestión interna de las áreas sujetas a acciones de mejora, por falencias en la comunicación interna, debilidad en el liderazgo de los referentes de las áreas, falta de recursos y conocimiento limitado del proceso de evaluación y mejora.	1- Metas y Objetivos de la Institución incumplidos.	3	20	60	Alto		
		Desinterés	Personas / procesos internos	1- Comprensión limitada o sesgada del proceso de evaluación como componente para la mejora continua de los procesos.	1- Metas y Objetivos de la Institución incumplidos. 2- Reincidencia en las desviaciones detectadas en el proceso auditor.	3	20	60	Alto		
		Alta rotación de funcionarios	Personas / procesos internos	1- Reasignación constante de funcionarios para procesos en las áreas operativas de la DNIT.	1- Retardo en la ejecución de las acciones tendientes a la corrección de las desviaciones.	3	20	60	Alto		
		Demora	Personas / procesos internos	1- Excesiva burocracia interna de las áreas con acciones de mejora pendientes, de antigua data, para la gestión de los Planes de Mejora.	1- Acciones de Mejora cumplidas a destiempo, o acciones de mejora pendientes de cumplimiento con excesivo retardo.	3	20	60	Alto		
		Ineficiencia	Personas / procesos internos	1- Escases de funcionarios con capacitación y predisposición para ejecutar las actividades relacionadas a las acciones de mejora pendientes de cumplimiento.	1- Metas y Objetivos de la Institución incumplidos. 2- Reincidencia en las desviaciones detectadas en el proceso auditor.	3	20	60	Alto		
10 RESULTADO PROMEDIO									60		

14.7.1.3. Conveniente resulta acotar que se han realizado procedimientos y pruebas sustantivas tendientes a verificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente estimados en la Etapa de Planificación de la Auditoría, y si se han previsto acciones enmarcadas en la Estrategia aprobada por la Institución para cada Nivel de Riesgos.

14.7.1.4. En este sentido, los riesgos estimados según el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna fueron confirmados por el Equipo Auditor según el siguiente detalle:

- **Riesgo "Falta de Compromiso":** en todas las **Observaciones** asociadas al proceso auditado conforme al Informe Final detallado.

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPAyT N° 23/2025

MARANDU DGAI_DCPAyT PY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

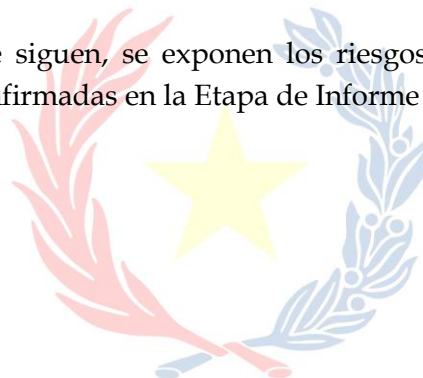
- **Riesgo “Desinterés”:** en todas las **Observaciones** asociadas al proceso auditado conforme al Informe Final detallado.
- **Riesgo “Ineficiencia”:** en todas las **Observaciones** asociadas al proceso auditado conforme al Informe Final detallado.

14.7.1.5. Es de mencionar que, además de los riesgos estimados y confirmados citados precedentemente, durante la Auditoría fueron identificados otros riesgos asociados al proceso auditado, los que se expondrán en detalle en el punto siguiente del presente Informe.

14.7.2. RIESGOS CONFIRMADOS EN LA ETAPA DE INFORME.

14.7.2.1. Durante la Auditoría fueron identificados otros riesgos asociados a las Observaciones confirmadas y que responden al Programa de Auditoría ejecutado.

14.7.2.2. En las Tablas que siguen, se exponen los riesgos asociados a cada una de las Observaciones confirmadas en la Etapa de Informe de Auditoría. A saber:



Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPaYT N° 23 /2025

MARANDU DGAI_DCPaYT PPY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPIJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

14.7.3. RIESGOS IDENTIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA ASOCIADOS A LAS OBSERVACIONES.

Tabla 1. Matriz de Riesgos con base a Observaciones confirmadas.

HALLAZGO/	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN N° 1: SE HA IDENTIFICADO QUE PERSISTEN LAS DEBILIDADES IDENTIFICADAS COMO «CI - H2, CI - H3 y CI - H4», DEL INFORME DAI N° 03/2022 «VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO EN CONTROVERSA (CCTC)» RELACIONADAS A «LAS DEBILIDADES PRESENTADAS EN LOS RESPALDOS DE EMISIÓN DE CCTC.»	FALTA DE COMPROMISO *	No estar dispuesto o capaz de asumir responsabilidades o obligaciones en una situación	Persona/s, Procesos internos	Debilidades de control interno de las áreas intervinientes en la revisión de las exigencias establecidas en el paso 3 del "PROCEDIMIENTO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS" (PR_GRT_12 Versión 01), en lo referente a "Analiza la cuenta corriente" de los solicitantes de CCTC. Controles operativos ineficientes de las áreas involucradas a fin de garantizar que legajos que respaldan los procesos de emisión de CCTC, se encuentren debidamente respaldados. Incumplimiento de los procedimientos establecidos en la verificación de los legajos y remisión de archivos en los procesos asociados a la emisión de CCTC.	El área auditada en el proceso de tramitación y emisión del Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia podría resolver erróneamente el otorgamiento del instrumento tributario. Falta de documentación que respalden las CCTC emitidas por el área auditada por un inadecuado sistema de control interno.	3	20	60	Zona de Riesgo Importante	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas.
	DESINTERÉS *	La ausencia o carencia de interés, curiosidad, entusiasmo o motivación por algo	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	INEFICIENCIA *	Falta de capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	INCUMPLIMIENTO	No realizar aquello a que se está obligado	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	ERROR	Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	DESACIERTO	equivocación o error en la toma de decisiones	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	OMISIÓN	Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado.	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	

* Riesgos estimados s/ PTA.

Elaborado por:		Supervisado por		Aprobado por:	
Edilberto Arzamendia Auditor	Carlos Laguardia Jefe de Equipo	Gustavo Toledo Irrazabal Jefe Dpto. Interino	Hermes Hugo González Ortiz Director General		
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios				Dirección General de Auditoría Interna	

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPaYT N° 23 /2025

MARANDU DGAI_DCPaYT PPY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
 MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
 MBA'EREPIJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

HALLAZGO/	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN N° 2: SE HA IDENTIFICADO QUE PERSISTE LA DEBILIDAD IDENTIFICADA COMO «CI - H5», DEL INFORME DE AUDITORÍA N° 04/2021 «VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS GESTIONADOS POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO REVISOR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021» ASOCIADAS A «PROCESOS EN LOS CUALES LOS CONTRIBUYENTES MANIFIESTAN SU DESACUERDO CON LOS MONTOS DETERMINADOS EN LA FISCALIZACIÓN, NO SE ADJUNTARON LAS TABLAS DE DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE MULTA.»	FALTA DE COMPROMISO *	No estar dispuesto o capaz de asumir responsabilidades o obligaciones en una situación	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas.
	DESINTERÉS *	La ausencia o carencia de interés, curiosidad, entusiasmo o motivación por algo	Persona/s, Procesos internos	Falta de disposiciones reglamentarias que permitan tramitar uniformemente en el ámbito de la GGII, las situaciones en los que los contribuyentes estén en desacuerdo con los montos determinados en la fiscalización.	Persistencia de las debilidades relevadas en la Observación N° 5, INFORME DE AUDITORÍA N° 04/2021 «VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS GESTIONADOS POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO REVISOR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021»	3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	INEFICIENCIA *	Falta de capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.	Persona/s, Procesos internos	Coyuntura institucional actual que se encuentra en etapas de definiciones, y cuya circunstancia en el nuevo entorno impide tener definiciones concretas atendiendo el nuevo devenir institucional.		3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	INCUMPLIMIENTO	No realizar aquello a que se está obligado	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	ERROR	Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida.	Persona/s, Procesos internos	Falta de gestión por parte de las áreas responsables para el cumplimiento de las acciones de mejora e indicadores de cumplimiento establecidos en el Plan de Mejoramiento.	No se cuenta con una norma reglamentaria que desarrolle o disponga cómo se implementará las circunstancias en los que los contribuyentes estén en desacuerdo con los montos determinados en la fiscalización.	3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	DESACIERTO	Equivocación o error en la toma de decisiones	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
	OMISIÓN	Falta o delito que consiste en dejar de hacer, decir o consignar algo que debía ser hecho, dicho o consignado.	Persona/s, Procesos internos			3	20	60	Zona de Riesgo Importante	
PROMEDIO GRAL.								60,00	Zona de Riesgo Importante	

* Riesgos estimados s/ PTA.

Elaborado por:		Supervisado por		Aprobado por:	
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>		
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios				Dirección General de Auditoría Interna	

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPAyT N° 23 /2025

MARANDU DGAI_DCPAyT PPY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- 14.7.3.1. Acorde a los datos expuestos en el cuadro precedente, se observa cuanto sigue:
- 14.7.3.2. Las Observaciones N° 1 y 2 han arrojado un nivel de RIESGO IMPORTANTE.
- 14.7.3.3. En promedio proyectan un nivel de riesgo de 60,00 equivalente a ZONA DE RIESGO IMPORTANTE.

14.8. CONCLUSIÓN.

- 14.8.1. El resultado de la evaluación de “Riesgos” que afecta al proceso examinado, pone de manifiesto la existencia de situaciones de alarma o incumplimientos reglamentarios que pueden amenazar el logro de los objetivos del proceso auditado y por consiguiente los de la Institución.
- 14.8.2. Lo expuesto, evidencia la vulnerabilidad para hacer frente no sólo a los eventos negativos (riesgos) que pudieran suscitarse en la dependencia auditada en el marco del desarrollo y/o ejecución de las actividades del proceso auditado, sino a los efectos de incertidumbre hacia el cumplimiento de los objetivos a nivel institucional.
- 14.8.3. Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios y también a amenazas y pérdidas; pudiendo en tales sentidos, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.
- 14.8.4. Por lo mismo, lo desarrollado *in extenso* en el presente Anexo, constituye un aporte del Equipo Auditor presentado al área dueña de proceso, como una “referencia” de evaluación de los riesgos.

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPAyT N° 23 /2025

MARANDU DGAI_DCPAyT PPY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

14.9. RECOMENDACIÓN.

14.9.1. Conforme lo establecido en la Resolución N° 502/2023 y lo expresado en el *punto 14.7.3.3.*, y la *Ilustración N° 4* ut supra, los riesgos cuya evaluación arrojen como resultado:

ZONA DE RIESGO IMPORTANTE demandarán "Acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas".

14.9.2. Los responsables del proceso auditado deberán establecer acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad de los procesos y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a las situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y objetivos fijados.

14.9.3. Igualmente, corresponde que los responsables del área auditada impulsen la aprobación de las actualizaciones normativas y de procedimientos que permitan implementar controles con base a los Riesgos que identifiquen, tomando como punto de partida y NO como universo absoluto el aporte del Equipo Auditor, en función a los resultados de este proceso de auditoría.

Es nuestro Informe.

Asunción, 19 de setiembre de 2025

Elaborado por:		Supervisado por	Aprobado por:
Edilberto Arzamendia <i>Auditor</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Gustavo Toledo Irrazabal <i>Jefe Dpto. Interino</i>	Hermes Hugo González Ortiz <i>Director General</i>
Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios			Dirección General de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCPAyT N° 23 /2025

MARANDU DGAI_DCPAyT PPY 23/2025-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Elaborado por:

EDILBERTO ARZAMENDIA

Auditor

CARLOS LAGUARDIA

Jefe de Equipo

Supervisado por:

GUSTAVO TOLEDO IRRAZABAL

Supervisor- Jefe de Dpto. Interino

Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios

Aprobado por:

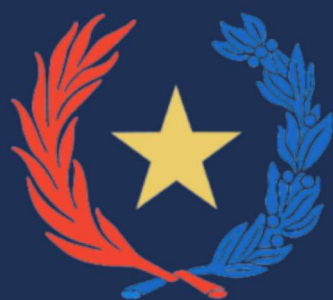
Hermes Hugo González Ortiz

Director General

Dirección General de Auditoría Interna

Asunción, 19 de setiembre de 2025

Contribuyendo juntos para el desarrollo



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

**DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA INTERNA**